



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N° 231

Res. N° 12

Expediente N° 2023-25-2-001196

Montevideo, 12 de diciembre de 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana, referente a la solicitud de un nuevo llamado de Auxiliar de Servicio, Cupo dado por Ley N.º 18651, debido a que el ordenamiento homologado por Acta N° 119, Resolución N° 11, de fecha 16 de agosto de 2021 se encuentra agotado.

RESULTANDO: I) que por la misma solicita la aprobación de las nuevas Bases y el perfil del cargo, para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor, a nivel Nacional, Cupo Ley N.º 18.651";

II) que por Resolución N.º 36, Acta N.º 93, de fecha 25 de mayo de 2023 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, se dispuso aprobar las bases de folios 13 a 16 del mencionado Llamado;

III) que de folios 2 a 12 se adjunta Circular N° 34/2022 del Consejo Directivo Central, referente a suscripción de contratos para ingresos de funcionarios no docentes en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública en calidad de contratos.

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que al día de la fecha el ordenamiento homologado por Acta N° 119, Resolución N° 11, de fecha 16 de agosto de 2021 se encuentra agotado;

II) que a folios 64 y 65 consta la aprobación de las nuevas bases y perfil del cargo de la Comisión para el Análisis de las Bases de Concursos y Llamados a Aspiraciones No Docentes;

III) que División Jurídica informa que no habría impedimentos para homologar las nuevas bases para el llamado de referencia que lucen de folios 46 a 49, dejando sin efecto la Resolución N.º 36, Acta N.º 93,



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

de fecha 25 de mayo de 2023 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

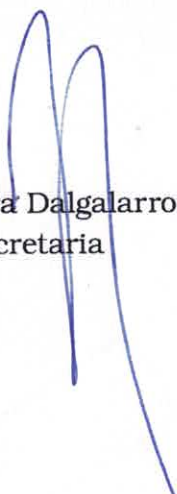
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:


1°.- Dejar sin efecto la Resolución N.º 36, Acta N.º 93, de fecha 25 de mayo de 2023 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria

2°.- Aprobar las nuevas Bases para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor, a nivel Nacional, Cupo Ley N.º 18.651", que lucen de folios 46 a 49 de obrados.

3°.- Homologar la integración del Tribunal que entenderá en el referido Llamado, que luce a folio 49 de obrados.

4°.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.


Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria


Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General

ir